



## Córdova urge a que proceso legislativo de Plan B termine

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, alertó que en el país la democracia está en riesgo y pidió que se culmine el proceso legislativo del Plan B de la reforma electoral.

Durante la presentación del Índice de Desarrollo Democrático 2022, señaló que “un total de 20 entidades; es decir, dos tercios de los que integran el país, retrocedieron en sus niveles de desarrollo democrático. Las entidades con mínimo desarrollo democrático se duplicaron en sólo tres años, pasando de cinco en 2019, a 11 en 2022”.

Aseveró que “con decisiones políticas adecuadas y sostenidas en el tiempo se puede alcanzar la recuperación plena y equitativa de la economía, la disminución de las secuelas de la pandemia y, con ello, un efecto esperanzador que generen las elecciones del 23 y 24”.

Respecto al Plan B, el presidente del INE urgió a que se complete el proceso legislativo para que los cambios al sistema electoral puedan entrar en vigor y “podamos recurrir quienes creemos que es inconstitucional ante la Suprema Corte de Justicia, y será la Corte la que decidirá”.

Aseguró que tiene tranquilidad de que sea la Corte la que resuelva porque “ha demostrado en muchas ocasiones pues que es una institución a la altura, digámoslo así, del mandato constitucional que tienen”.

Por su parte, José Woldenberg, fundador del IFE, convocó a los ciudadanos a la marcha del próximo 26 de febrero para la defensa del INE.

“Para defender lo construido en

### EN SU VIDEO SEMANAL

#### Anaya se lanza vs. dilación de reforma

● El plan que tendría Morena para aprobar el Plan B electoral hasta el último momento y evitar la presentación de controversias constitucionales “es una reverenda tontería”, aseguró el panista Ricardo Anaya.

Explicó que según el artículo 105 de la Constitución, las leyes electorales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, por lo que para las presidenciales del 2024, la fecha límite es el 31 de mayo próximo.

“Por eso los de Morena han puesto toda clase de pretextos para retrasar la votación. Pero ese plan dilatorio es una reverenda tontería (...) en cualquier caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación va a tener la última palabra”, aseguró.

/JORGEX.LÓPEZ

el terreno electoral, en el terreno democrático; esfuerzos de generaciones fueron necesarios para edificar instituciones capaces de organizar elecciones libres”, dijo.

Señaló que el Plan B es un conjunto de leyes “aprobadas por el Congreso, sin análisis, sin debate, sin acuerdo entre las fuerzas políticas y pretenden destruir mucho de lo edificado, por eso es necesario acudir al Zócalo para manifestarle a la Corte que no permita esa regresión”. /ÁNGEL CABRERA



#### ADVERTENCIA.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que presentarán impugnación en Corte.